

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

A V I S A

QUE PARA RADICACIÓN EVENTUAL DEL RECURSO DE HABEAS CORPUS, ESTE DESPACHO ESTÁ DE TURNO EL TRIENTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022 A PARTIR DE LAS 5:00 P.M. Y HASTA LAS 8:00 A.M. DEL DIA SIGUIENTE.

PARA SU RADICACIÓN DIRÍJASE A LA CALLE 14 BIS No. 2 B-04 urbanización El portal DE ESTA POBLACIÓN Y ENTIÉNDASE CON LA SEÑORA BLANCA CECILIA SUÁREZ CASTILLO. LA PETICION DEBE PRESENTARSE POR ESCRITO, CON COPIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.

LILIA INES SUAREZ GOMEZ
JUEZ